



Mi Universidad

Control de apuntes

Derlin Guadalupe Castillo González

Apuntes 2da unidad

2 parcial

Medicina del trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Licenciatura en medicina humana

5to semestre

MARCO JURIDICO Y LEGISLACION DEL TRABAJO EN MEXICO

Historia de los derechos del ~~trabajo~~ Humanos y laborales en Mexico

Ley que se acabo

↑ Pero no se

cumplia

Ley de Burgos y de las Indias Siglo XVI - XVIII

Legislación, que a lo largo de trescientos años reglamentaba toda vida social, civil y económica de las colonias españolas en América

Treto de conciliar los derechos Humanos y laborales de los indígenas en la época colonial Pero fueron palabras muertas.

- Evangelizaron y aculturación de los indígenas sin agrarios
- Por cada 5 meses de trabajo 40 días de descanso.
- Por cada 50 indígenas / 4 casas para su albergue y una hamaca por cada indígena
- una parcela como prantas para autoconsumo de los indígenas
- como pago a sus labores "comida abundante"

Derechos laborales en México

- Comienza en la época del Porfiriato y Revolución industrial
- manifestación en los mineros de Cananea Sonora y las industrias del Río Blanco Veracruz por los derechos laborales 1906-1907.
- Todo igual que los trabajadores extranjeros
- Jornada laboral de 8 hrs
- Mejorar salario (salario mínimo)
- mejores condiciones para los trabajadores mexicanos.

modificaciones de la constitución mexicana del 1857.

Por Alvaro Obregón y Zeo D. Pineda

31 de enero de 1917 nueva carta magna de la constitución.
establece un sistema amplio de garantías democráticas y políticas
y una serie de conquistas sociales y garantías individuales.
en especial los artículos 3^o, 27^o y 123^o
ahí educación y relaciones a la tierra y recursos naturales

ARTICULO 123

- Jornada máxima de trabajo de 8 hrs.
- El Séptimo día de descanso
- Salario mínimo
- La seguridad social de los trabajadores
- También su garantía directa a esta sindicalizados.
- Por primer vez en la historia mundial, el derecho de huelga en una institución. - 1917

OIT y ONU

Tras concluir la Primera guerra mundial, la OIT fue creada en 1919 como parte del tratado de Versalles, su objetivo la conquista de condiciones de trabajo más humanas y con el combate a las injusticias, las privaciones y la pobreza.

nuevamente en 1944, al término de la segunda guerra mundial, la OIT propone los derechos humanos y económicos, afirmando que el trabajador no es una mercancía.

La pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos.

Para la libertad de expresión y de Asociación es esencial para el progreso constante (Sindicalismo)

Todos los seres humanos sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a la igualdad de oportunidades para alcanzar su bienestar material, espiritual y libertad.

bajo la declaración de Filadelfia

La OIT busca definir y garantizar los derechos y mejorar las condiciones de los trabajadores mediante un sistema internacional de normas laborales y se operan en la forma de convenios y recomendaciones

Las normas laborales son esenciales para el trabajo decente.

Recomendaciones y convenios internacionales OIT 1919

Presento a los derechos humanos mediante la libertad sindical, negociación colectiva, la erradicación de trabajo forzoso y del trabajo infantil, y la eliminación de la discriminación en el empleo.

LEGISLACION Promulgada

- Constitución política
- Ley orgánica de la administración pública federal
- Ley general federal del trabajo
- Ley federal sobre metodologías y normativas
- reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo.

Constitución política - Artículo 123, apartado "A" (Fracción XIV)

El patrono está obligado a observar, de acuerdo a la normatividad de su ramo, las leyes sobre higiene y seguridad en los establecimientos de su explotación, y adoptar las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo y garantizar la salud y la vida de los trabajadores.

Artículo 123 apartado "A" (Fracción XIII)

Los errores, negligencias que son en actividad, que sean castigados a proporción de sus faltas, con sanciones o directamente por el trabajo.

Artículo 123, Apartado "A" Fracción VIII

Los Salarios mínimos Generales deben ser suficientes para satisfacer las necesidades humanas (materiales, sociales y culturales), y atender a la educación obligatoria de los hijos. Libre de descuentos y embargos, pago en moneda nacional.

Artículo 123 Apartado "A" Fracción XVI

Sindicatos por igual, tanto los obreros como los empleadores tendrán derecho para constituirse en defensa de sus respectivos intereses formando sindicatos, asociaciones, uniones profesionales.

Artículo 123, Apartado "A" Fracción XVII

Las huelgas serán licitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los derechos del trabajo y la producción empresarial.

En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar aviso, con diez días de anticipación.

Artículo 123, Fracción XV

Artículo 132, Fracción XVI

Obligación del Patrono, instalar y operar su negocio donde se realicen las labores, de acuerdo a las leyes en materia de Seguridad, salud, y ambiente del trabajo, para prevenir accidentes y enfermedades laborales, así como adoptar las medidas preventivas que determine la autoridad laboral.

Artículo 132 Fracción XVII

Disponer en todo momento de medicamentos y materiales de curación indispensables para prestar oportuna y eficazmente primeros auxilios.

Artículo 134 Fracciones II y X

Los trabajadores deben observar las disposiciones legales, y someterse al reconocimiento médico, para comprobar que no padecen alguna discapacidad o enfermedad del trabajo, contagiosa o incurable.

Ley orgánica de la administración pública general.

Faculta a la STPS (Artículo 40, fracción XI)

Estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores.

Ley Federal del trabajo

Artículo 512

reglamentos o instructivos que las autoridades laborales emitan, se fijarán las medidas para prevenir riesgos de trabajo, y se asegure la vida y la salud de los trabajadores.

Ley Federal sobre metrología y normalización

Artículo 38 (FII), 40 (FVII), 43 ~~FE~~ AL 47.

Dependencias, deben expedir las normas para establecer condiciones de salud, seguridad e higiene, en los centros de trabajo, elaborar, modificar y publicar las mismas.

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo

Artículo 10

Faculta a la STPS, para expedir normas en relación a la ley federal sobre maternidad y normalización y su reglamento, en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Normas oficiales mexicanas

Establecen las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo, así como de factores, a los que pueden estar expuestos los trabajadores.

Seguridad Social

¿Cuál es el objetivo de la seguridad social?
 de protección y mejorar la vida de los trabajadores y de sus familias.

además de ser un derecho humano constitucional y por la declaración universal de los derechos humanos.

Artículo 123 Fracción XXIX "SEGURIDAD SOCIAL"

Instituciones en México defensa del trabajo

- Profedet (Procuraduría Federal en la defensa del trabajo)
- Inspección Federal del trabajo
- Junta de conciliación y arbitraje
- Secretaría del trabajo y Previsión Social

Medicina legal

Grupo de médicos especialistas en medicina del trabajo y con Registro ante la junta federal de conciliación y arbitraje, evalúan y emiten dictámenes en materia de Seguridad Social.

¿Que dictámenes elabora el medico especialista en medicina del trabajo?

- Accidentes de trabajo
- Incapacidad permanente parcial o total invalido?
- Enfermedad de trabajo.

¿Que dictámenes elabora el medico especialista en medicina del trabajo?

- Declarar a los Beneficiarios (hijos) imposibilitados para llorarse, valerse por si mismos.

Dictámenes

¿Cual es el fin de un dictamen?

- Dar a conocer al juzgado la condicion fisica de la persona derivadas de riesgos o enfermedades generales.

Valbraciones

1- Riesgos de trabajo

- Accidentes de trabajo (trabaja, empresa o comision)
- Enfermedades profesionales derivadas de las actividades propias de las empresas.

2- Enfermedades generales

Incapacidades

Valorar el grado de incapacidad (Arts. 513 y 514 LFT) y determinar el porcentaje que le corresponde a cada usuario dependiendo de la comision, disminucion organo funcional.

O tres temas

Asuntos relacionados con créditos del Inforavit, Profodot. tiene un convenio, que a partir de un diagnóstico médico se pueda determinar el estado de invalidez del trabajador y liberar de su carga.

Referencia

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (20 de octubre de 2020). medicina legal del trabajo. recuperado el 20 de febrero de 2022, de normas oficiales mexicanas de seguridad y salud en el trabajo.

USO DE LA HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD COMO HERRAMIENTA EN LA GESTIÓN DE LA PATOLOGÍA LABORAL

Historia natural de la enfermedad

El método que se utiliza para tener información rápida y confiable del comportamiento de una enfermedad es el método de ~~Leavell~~ Leavell y Clark

método de la historia natural de la enfermedad

Como se utiliza el método

mediante diagnósticos con información de acceso rápido pero confiable del comportamiento de una enfermedad, antes, durante y después.

Método de Leavell y Clark

• Ademas de identificar el comportamiento de cada enfermedad

• Establece los puntos para la Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria

Toda organización debe contar con un sistema de gestión en materia de seguridad y salud del trabajo.

Enfermedad laboral

Todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen en el trabajo o su ambiente laboral.

Sistema de gestión

¿Qué debe de cumplir este sistema de gestión?

- Diagnóstico de los factores de riesgo asociados al desarrollo de una enfermedad o accidente.
- Características de la exposición
- Entorno donde estos se desarrollan (ambiente laboral)
- Desarrollo de la enfermedad
 - métodos diagnósticos
 - Tratamiento
 - Proceso de rehabilitación
 - propuestas de intervención en cada etapa.

Enfermedad común

aquello que presenta alteraciones de la condición de salud de una persona, y que no tiene la condición de accidente de trabajo ni de enfermedad profesional, y este puede ser transmisible y no transmisible.

enfermedad transmisibles

Se debe aclarar que pueden existir enfermedades infecciosas de origen laboral como la hepatitis B o Virus SARS COV2, en el hospital personal de salud.

Período

- Propatogénico
- Patogénico
- Postpatogénico

- Propatogénico

Durante este período no se ha hecho manifiesta de la enfermedad, pero ya existe una combinación de factores que permiten el desarrollo de la patología, los tres componentes a tener en cuenta en este período son:

- 1- Agente
- 2- Huésped
- 3- Ambiente.

Agente Factores de riesgo causantes de una enfermedad

Huésped Organismo vivo capaz de alojar al agente causante de la enfermedad, humano, trabajador.

Ambiente Temperatura, humedad, condiciones del entorno de trabajo y donde se desarrolla la enfermedad

- Patogénico

Etapas subclínica y clínica

etapa subclínica en estas etapas no hay síntomas ni signos, pero ya existen cambios en los tejidos del trabajador.

¿Qué diferencias hay entre el período de incubación y período de latencia?

R= El tipo de exposición, incubación infecciosa y latencia a factores de riesgo.

Compre

Etapas clínicas

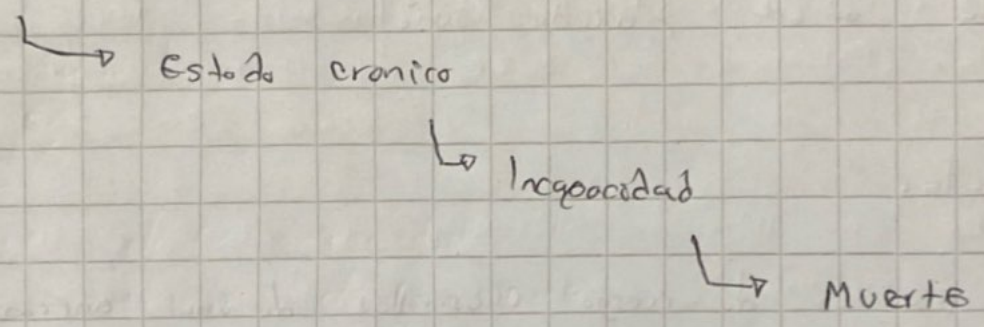
¿Cuándo aparecen los signos y síntomas?

R = cuando se cruza al horizonte clínico es el momento que se establece el diagnóstico, mediante la clínica y paraclínicas.

Postpatogénico

cura o muerte

Recuperación



Posto patológico

Recuperación

Después de la enfermedad, no se presenta ninguna secuela, ni se presenta ninguna secuela, y no regresa a la condición anterior a ella.

Circo crónico

Enfermedad que produce en el tiempo controlable, no curable y que requiere acompañamiento y seguimiento médico.

Incapacidad

cuando la persona alcanza mejoría médica máxima, puede asociarse o no una condición de invalidez.
(Pérdida de capacidad laboral)

Muerta

El final de la vida somático a la paralización del funcionamiento de los componentes celulares organelos.

Factores etiológicos

cura o muerte

Recuperación

Grado de lesión

Intervent o
Permanente

incapacidad

Intervent o

Permanente.

Procesos primarios

Se desarrolla en el estado prepatológico

(Cuáles son sus objetivos principales)

- Eliminar o disminuir los factores de riesgo para su producción enfermedad o accidentes.

- Eliminar o disminuir la incidencia

Notas

- supresión de factores con dietas.

¿Cuáles son sus principales actividades?

- 1 - Promover a la salud
- 2 - Prevención de la enfermedad
- 3 - Protección específica

Aplicable en el periodo postagónico

Aborto determinativo

Prova via Secura data

Objetivos

- Identificación de la enfermedad
- Frena al avance de la misma
- Disminuir el daño
- mejorar el ambiente
- Disminuir incidencia y la prevalencia a la comunidad (trabajador)

¿Cuáles son sus principales actividades?

- Diagnóstico temprano: pruebas de tamizaje
- Tratamiento y limitación del daño.

Intervención terciaria

Aplicable en el periodo postagónico

¿Cuáles son sus objetivos?

- mejorar la calidad de vida (trabajador)
- Reincorporación laboral (trabajo definitivo o rotatorio)